



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO 583000 ANEXOS 2020-2023 - email sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20649-2024-UNJBG Tacna, 14 de febrero de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 097-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 016-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0180-2024-FACS mediante el cual eleva el expediente de la Bachiller EDITH PAOLA MEJÍA MAMANI para otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Obstetricia;

CONSIDERANDO:

Que, en la sustentación en acto público de la Tesis titulada: titulada "FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS, CULTURALES E INSTITUCIONALES RELACIONADOS A LA ASISTENCIA AL PARTO INSTITUCIONAL Y DOMICILIARIO EN GESTANTES ASHÁNINKAS DE CINCO COMUNIDADES DEL DISTRITO RÍO TAMBO, 2022", realizado el 18 de enero de 2024 por la bachiller EDITH PAOLA MEJÍA MAMANI fue aprobada por el jurado calificador y ratificada en la II Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, llevado a cabo el 2 de febrero de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Obstetricia y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Consejo de Facultad N° 1346-2024-FACS-UN/JBG, y estando a lo acordado en la II Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 8 de febrero de 2024;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN OBSTETRICIA** a la Bachiller **EDITH PAOLA MEJÍA MAMANI**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS, CULTURALES E INSTITUCIONALES RELACIONADOS A LA ASISTENCIA AL PARTO INSTITUCIONAL Y DOMICILIARIO EN GESTANTES ASHÁNINKAS DE CINCO COMUNIDADES DEL DISTRITO RÍO TAMBO, 2022", cuya Asesora fue la Mtro. Katty Giovana Mendoza Mamani.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL